



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

RECIBIDO
 COMISION DE LICITACIONES
 JCE

2016 MAR 10 P 2: 17

Victor
 Santo Domingo, D.N.,
 09 de marzo del 2016.

PRES-JCE-No. 1637/16

Señores

Dr. Luis Ramón Cordero G.

Presidente Comisión de Compras y Licitaciones

Lic. Leonardo García

Coordinador Comisión de Compras y Licitaciones

Sus Despachos.-

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, se les comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No.275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, la autorización para iniciar procedimientos y elaboración de un estudio con carácter de urgencia, de lo relacionado al contrato sobre la implementación del proyecto de automatización del registro de concurrentes y el escrutinio de los votos en los Colegios Electorales de las Elecciones de mayo del año 2016, sostenido entre este Organismo Electoral y la entidad comercial Indra Sistemas, S.A., emitiendo una opinión en ese sentido por ante este despacho a la mayor brevedad consultando previamente y para estos fines; a los Directores de la Dirección de Elecciones y de Informática, consecuentemente, de conformidad con la comunicación de fecha 26-02-2016, suscrita por el **Sr. Federico Javier Viejo Acosta**, Director de Procesos Electorales de Indra Sistemas, la cual anexamos; **acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Dr. Roberto Rosario Márquez
 Presidente

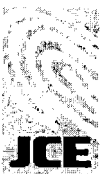
RRM/PARG

JJG/mab

Cc. Lic. Joel Lantigua, Dirección de Elecciones

Ing. Franklin Frias, Dirección de Informática

Imp.9:15 p.m.



FO01(PO-PRE-012)01